



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-2512

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 13-08-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-08-2020

Folio: 2020-2512

Certificado de Ingresos: 2020-318729

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARCAS ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCION S DE RL DE CV

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 275-081-015

Propietario: ARCAS ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCION S DE RL DE CV

Domicilio: CALLE CIUDAD OJINAGA 248 COLONIA REVOLUCION



DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

ARQ. RENE FELIX BALBUENA

JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL SUBDIRECTOR
DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE ENERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	145.50	129.46	0.00		8,360.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	145.50	129.46	0.00		477.77
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	145.50	129.46	0.00		836.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	145.50	129.46	0.00		238.89
ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 DEL REGLAMENTO REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA							
TOTALES			291.00	258.92	0.00		\$ 9,913.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1658 JOSE ARMANDO RAMIREZ MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-08-2020 13:29:46

Usuario: DJAJQUEZ

Dirección: null

302c02145d614fc42de30f27b790812d42947c7de02a23a002140809f7742e4ef655e00216cbc73f2ac256b299cc

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.